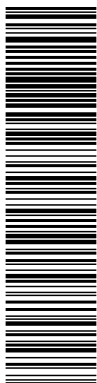


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: CERTIFICADO JGL.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DYQAH-BQ83C-ECSJ7 Fecha de emisión: 20 de septiembre de 2018 a las 10:26:58 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejala de Gobierno de Atención a las personas e igualdad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .Firmado 22/06/2018 13:57	ESTADO FIRMADO 22/06/2018 13:57



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

DA MARÍA LUISA PONGA MARTOS, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el viernes, 22 de junio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

3.2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ASTURIAS ACOGE Y CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE DICHO PROYECTO. (Expte.:4335-2018/5)

Se da cuenta de la propuesta de la Concejalía de Gobierno de Educación del pasado día 13, que es del siguiente tenor:

==”A la vista de los Informes que obran en el expediente, relativos al asunto de referencia.

Teniendo en cuenta la existencia de consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a los gastos derivados de la realización de la actividad.

Se PROPONE que por la Junta de Gobierno se apruebe:

Primero.- Convenio de colaboración entre la Asociación Asturias Acoge, y el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo para el desarrollo de talleres de huerta urbana con escolares.

Segundo.- Conceder a la Asociación Asturias Acoge, con C.I.F G-33453200 para el desarrollo de dicho proyecto y amparado por dicho Acuerdo 3.000,00 €, con cargo a la Partida Presupuestaria 410 3260 48999, Referencia 22018002035, Nº de Operación 220180066941.

Tercero.- Dada la naturaleza del proyecto objeto de subvención, la aportación municipal se librará de una sola vez con carácter previo a la justificación de la misma.

Cuarto.- Facultar a la Concejala de Gobierno de Educación, para la firma de dicho Convenio “==

Visto informe de Intervención de fecha 14 de junio de 2018, la propuesta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a viernes, 22 de junio de 2018, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).